

Exo, Madrid martes 25 de Agosto de 1711

En la Muniobley Mui. Seal Civ. de Mui. y sala
de las Casas de la Corte de ella mages veinteyzinas de agosto de mil
setecientos y once los Muy Illmos. Mui. de Murcia se juntaron azele
brar Camillo de ^{duo} zuzado y m andado de ^o s, Correas; Casanueva
Dn Juan Ramirez de Arellano Canl. del Herden de Santiago
Correas, desta Ciudad, el Conde del Valle de ^o s, Dn Juan
Bautista Fern. Dn Nazario Romo, Dn Antonio Fontes. Don
Diego Zarzosa, Dn Fran. del Villar, Dn Fran. de Torres Arca
Dn Lorenzo fuites, Dn Jeronimo Zarandona, Dn Juan de Cordova
Dn Antonio Saorin, Dn Alfonso de Torres, Dn Ant. talon,
Dn Alfonso Manreia, Dn Fran. de ^o s, Ichna Rex =
Segundo Dn Jul. Isorio, Pedro Calazior, Dn Garcia Bermudez
y Dn Lorenzo Jurados =

Carta de S.M.
p la fundazion
de Casa para el Reco
mim, de niñas y ninas

El 3, Correas. Dixo que el motivo de haver hecho esta carta
Camilo, quido haver le encaminado a sus manos y el Conco de la
Corte de Madrid antes. el Mmo. Dn Pedro de la Catequi y Colon
del Consejo de Mza en el R. de la Camara y protejer de este Reino,
Carta para esta Ciudad que entrego al pre. s. y hauiendo la
abierto se allo estar firmada de dho Mmo. Dn Juan de Madrid
de quince de Cor; manifestando a esta Ciudad el R. decreto
de S.M. De haver hecho cargo al D. de buenas obras de la
Ciudad de Valencia con Tribunal para recoger e instruir
de la misericordia todas las niñas que por su orfandad estara
bandonadas y sacrifican la vida y su honor con gran dano de la
salud eipiternal, para el remedio deste y otra pernizios acciden
tes; Dnde se dirijan en buenas costumbres por guadoras y devotas
niñeres, de los Padres de la Comp. de Ihs, para instruir las en la
doctrina Christiana sacandose en cada una, de las Ventas del Arrio
bispado de aquel Rno de mil ducados de plata doble y para alim;
y que hauiendo entendido, el Consi. que en esta y m, y otras de es
paña se experimenta el mismo dano; Deciendo que el R. animo
tenya cumplido efecto; acordado se le conforme lo que es, esto
ocurrir, y que medios se podran aplicar para poner en practica
tan Santa y buil providenzia, como era el vecindario
Criar y educar, de tantas niñas y muchachos perdido s;
Expresando esta Ciudad con toda y n diuisionalidad quanto

